

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO MEXICANO EXPRESA SU MÁS AMPLIO RECONOCIMIENTO A LA UNIÓN EUROPEA POR RECIBIR EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ DOS MIL DOCE, PRESENTADO POR EL SENADOR LUIS FERNANDO SALAZAR FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha dieciséis de octubre de dos mil doce a la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXII Legislatura de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnada para estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la proposición por el que el Senado mexicano expresa su más amplio reconocimiento a la Unión Europea por recibir el premio Nobel de la paz dos mil doce presentado por el senador Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Comisión de Relaciones Exteriores, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 85, 94, 96 y 103 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los Artículos 113, 117, 135, fracción I; 174, 177, párrafo 1; y 182, del Reglamento del Senado de la República, presenta a la consideración de los senadores integrantes de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES.

En sesión ordinaria del dieciséis de octubre del dos mil doce, la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores de la LXII Legislatura, mandó Oficio No. D.G.P.L-1P1A.-996, le fue turnada para estudio y elaboración del dictamen correspondiente, a la Comisión de Relaciones Exteriores la proposición por el que el Senado mexicano expresa su más amplio reconocimiento a la Unión Europea por recibir el premio Nobel de la paz dos mil doce presentado por el senador Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

CONSIDERACIONES

Desde 1901, es otorgado el Premio Nobel de la Paz anualmente, con el objeto de reconocer a la persona u organización que ejerza un destacado trabajo en favor de la fraternidad entre las naciones, la abolición o reducción de los ejércitos existentes, la celebración y la promoción de procesos de paz.

A través de la historia, el Comité Noruego del Premio Nobel ha entregado el premio a personas que durante los años en guerra (sean mundiales o locales) han buscado la reconciliación entre naciones.

En el caso del viejo continente, el sufrimiento terrible de dos Guerras Mundiales demostró la necesidad de una nueva Europa. Como resultado de esta idea de renovación, resulta hoy en día impensable una guerra entre los países europeos. Lo cual muestra cómo, a través de esfuerzos bien dirigidos y por la construcción de la confianza mutua, los enemigos históricos pueden convertirse en socios más cercanos.

El veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, seis países europeos firmaron el texto del Tratado de Roma, que redefinió el futuro de Europa e hizo posible lo que para muchos era tan sólo un sueño, los primeros países que firmaron dicho tratado sentando las bases de una paz duradera y con objetivos e instituciones comunes fueron los siguientes: Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

Lo anterior ha derivado en la edificación de un gran bloque político y económico conformado por veintisiete Estados, que ha rebasado todas las proyecciones y que pese a los pronósticos y sus innegables contradicciones, ha logrado constituirse en un polo de poder mundial y consolidarse como un proceso de integración exitoso y avanzado en el ámbito internacional.

La instalación de la democracia en países que vivieron bajo el yugo de la dictadura y la caída del muro de Berlín hicieron posible la adhesión a la Unión Europea (UE) de varios países de Europa Central y Oriental, lo que ha marcado una nueva era en la historia de las relaciones europeas.

La UE se conforma por una diversidad de países, nacionalidades, idiomas, culturas e intereses políticos y económicos heterogéneos, pero que hoy en día han logrado superar todas esas barreras para cimentar la paz, la integración y la consolidación de valores y principios humanitarios profundos.

En tiempos de paz, es difícil recordar los horrores inherentes a un conflicto armado y resulta fácil descalificar los méritos y los alcances de la convivencia pacífica. Por ello, creemos que el Nobel de la Paz concedido a la Unión Europea, más que un premio, representa la conmemoración de un acontecimiento histórico de gran impacto en la historia de la humanidad.

Conscientes de la importancia de defender propuestas e intereses comunes en el escenario mundial, y al tomar las problemáticas que enfrentamos en nuestros respectivos ámbitos geográficos y al ser compartidas, las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, hemos decidido hacer propicia la ocasión para emitir un pronunciamiento político que contribuya a estrechar nuestros vínculos y fortalezca aún más las excelentes relaciones existentes entre nuestros pueblos.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Relaciones Exteriores somete a la consideración de esta Honorable Soberanía, la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO.

Único.- El Senado de la República felicita a la Unión Europea por la obtención del Premio Nobel de la Paz 2012 y se suma al reconocimiento internacional por su relevante contribución por más de seis décadas a la promoción de la paz, la reconciliación, la democracia y los derechos humanos en el mundo.

Senado de la República a veintiuno de noviembre de dos mil doce.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES